

MARTES, 21 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 36

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2017-1402 *Publicación de las subvenciones concedidas, Orden ECD/65/2016, de 10 de junio, Boletín Oficial de Cantabria de 21 de junio de 2016. Subvenciones para la realización de actividades y proyectos culturales, Modalidad C - ayudas a espacios culturales dedicados a las artes escénicas y proyección cinematográfica y Modalidad D, ayudas a espacios culturales dedicados a la exposición de artes plásticas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y en el artículo 8.5 de la Orden ECD/65/2016, de 10 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades y proyectos culturales, Modalidad C - Ayudas a espacios culturales dedicados a las artes escénicas y proyección cinematográfica y Modalidad D - Ayudas a espacios culturales dedicados a la exposición de artes plásticas (B.O.C. de 21 de junio de 2016), se acuerda publicar para general conocimiento las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 24 de octubre de 2016.

Nº	BENEFICIARIO	NIF - CIF	MODALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
1	AUTOCINE CANTABRIA	B39798640	C	16.920,00 €
2	CINES GROUCHO, SL.	B39822143	C	19.139,00 €
3	CAFÉ DE LAS ARTES TEATRO	B39683115	C	17.752,00 €
6	ESCENA MIRIÑAQUE, SL.	B39590328	C	18.584,00 €
1	MARÍA ESTELA DOCAL GONZÁLEZ	13703399E	D	3.728,00 €
2	JUAN GONZALEZ DE RIANCHO BEZANILLA	13717489J	D	3.374,00 €
3	JUAN SILIO CERVERA	13783448P	D	5.326,00 €
4	ALEXANDRA GARCÍA NUÑEZ	72038834M	D	3.905,00 €
5	ESTELACAEI, SL - GALERÍA ESPIRAL	B39636253	D	6.124,00 €
6	JOSÉ LUIS DE LA FUENTE TRIANA	12736503T	D	5.148,00 €

El gasto total de las subvenciones de actividades y proyectos culturales, Modalidad C - Ayudas a espacios culturales dedicados a las artes escénicas y proyección cinematográfica y Modalidad D - Ayudas a espacios culturales dedicados a la exposición de artes plásticas, concedidas por un importe de cien mil euros (100.000,00 euros), será financiado con cargo a la partida presupuestaria 2016.09.08.334A.471, de la Ley de Cantabria 5/2015, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016.

Santander, 14 de febrero de 2017.
La directora general de Cultura,
Marina Bolado Mantecón.

2017/1402

CVE-2017-1402